

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2014

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA	CAPÍTULO	08

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
<p>•Actividades de representación del país, para colaboración e integración con organismos extranjeros e internacionales en materia de libre competencia.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de contribuciones enviadas dentro del plazo comprometido a la OCDE en el año t, respecto del total enviadas a la OCDE en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de contribuciones enviadas a la OCDE, dentro del plazo, en el año t /Número total de contribuciones enviadas a la OCDE en el año t.)*100)</p>	14 %	83 %	100 %	100 %	100 %	100 %	25%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de cumplimiento de envío contribuciones OCDE.</p>	1
<p>•Acciones de promoción activa y difusión de la libre competencia (Política de Advocacy).</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Variación de las actividades de promoción y difusión (Política de Advocacy) realizadas a agentes de mercado en el año t, respecto del año 2010.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de actividades de (Politica Advocacy) promoción y difusión realizadas en el año t/Número de actividades de (Politica Advocacy) promoción y difusión realizadas en el año 2010)-1)*100)</p>	0 %	0 %	32 %	-68 %	35 %	41 %	25%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe detallado de actividades de promoción y difusión realizadas en el año 2013.</p>	2

¹ Para aquellos servicios que formulan PMG esta priorización forma parte de los requisitos técnicos señalados en el Documento “Medios de Verificación” del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2006, en la etapa 5 del sistema de Planificación / Control de Gestión.

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	No-tas
•Acciones de libre competencia derivadas de investigaciones.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de investigaciones en stock (iniciadas en los años 2011, 2012 y 2013) cerradas en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de Investigaciones en stock cerradas al finalizar el año t/Número total de Investigaciones en stock al iniciar el año t)*100)	n.m.	73 %	82 %	50 %	75 %	79 %	25%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de cierre o término de investigaciones iniciadas en los años indicados.	3
•Acciones de libre competencia derivadas de investigaciones.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Variación de acciones de libre competencia que producen cambios de conducta en agentes económicos, obtenidas en el año t, respecto de lo logrado en el año 2009. Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de acciones FNE que presentan cambios de conducta anticompetitiva en agentes económicos realizadas en el año t/N° de acciones FNE que presentan cambios de conducta anticompetitiva en agentes económicos realizadas en el año 2009)-1)*100)	-22 %	89 %	44 %	-11 %	56 %	67 %	25%	<u>Reportes/Informes</u> Informe detallado de número de acciones realizadas en el año 2013.	4

Notas:

1.-Este indicador representa la participación de la FNE en los Foros OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) y permite mejorar los tiempos de respuesta a las contribuciones solicitadas, en cuanto se envíen dentro del plazo que se establece para cada una de ellas, el que varía según la complejidad del tema. Se entiende por contribuciones, aquéllos documentos que son producto del proceso que ejecuta la FNE en la recopilación de información, análisis de antecedentes y elaboración de informes sobre la experiencia chilena en el tema específico solicitado por la OCDE.

2.-La Política de Advocacy en la FNE se materializa a través de las actividades desarrolladas durante el año y que impulsadas en la promoción y difusión, tienen como finalidad guiar y entregar información a los agentes de mercado, sobre la identificación y prevención de conductas anticompetitivas. Estas acciones consideran: estudios, análisis de proyectos de ley y normativa, guías de orientación a agentes de mercado, encuentros con organismos públicos y privados, entre otros.

3.-Cabe señalar que cada investigación conlleva un proceso de análisis de antecedentes y de recopilación de pruebas, de toma de declaraciones, de diligencias en terreno, de solicitud de información a terceros, todo lo cual requiere de priorización institucional, inversión de recursos y tiempo importante de estudios y de profesionales expertos para concluir con éxito en las acciones que se derivan de este proceso y que se van agregando a las investigaciones abiertas año a año. El término o cierre de una Investigación de mayor data conlleva además, una decisión estratégica respecto de la oportunidad, en atención a que ellas dan origen a los productos finales institucionales, relativas a: Cierre de la Investigación por falta de méritos o disuasión de conducta, presentación de

Requerimiento o Denuncia ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), presentación de Consulta ante el TDLC, suscripción de un Acuerdo Extrajudicial y/o posible Conciliación entre las partes aprobada por el TDLC, entre otras.

4.-Se define como cambio de conducta el comportamiento de un agente económico ante la investigación y acción de la FNE, por la cual modifica su actuar potencialmente anticompetitivo por efecto de disuasión, quedando constancia del cambio normativo dispuesto a desarrollar en adelante la empresa o agente en el respectivo avenimiento o acuerdo conciliatorio, acuerdo extrajudicial y resolución de archivo de investigación. La disuasión se entiende como la modificación de comportamientos eventualmente anticompetitivos por parte de agentes económicos investigados por la FNE, en cuanto no sean objeto de una acción judicial por la Fiscalía.